

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AGOL S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de MARZO del dos mil trece (2013), en las oficinas de la compañía ubicadas en, la ciudad de Guayaquil, Abdón Calderón No. 103 y Malecón Simón Bolívar, Edificio El Libertador Piso 5 oficina 1-A, siendo las 08:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **INMOBILIARIA AGOL S. A.** con el objeto de celebrar una Junta General de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito a la fecha \$ USD	Capital Pagado a la fecha \$ USD	Número de Acciones	Número de Votos
AGUAYO OLIVARES ALICIA MARGARITA	100.00	100.00	100.00	10
OLIVARES ROBERTSON MARIA INES	900.00	900.00	900.00	90
TOTAL	US\$ 1,000.00	1,000.00		

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión la señora María Inés Olivares Robertson y actúa como Secretario Ad-hoc, el Ing. Pedro Aguayo Cubillo.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

• Aprobar los Estados Financieros reportados bajo NIIF de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y el período de transición.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Único del Orden del Día.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOSA ESTADOS FINANCIEROS REPORTADO BAJO NIIF DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y EL PERIODO DE TRANSICIÓN.

Toma la palabra la Presidenta, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de los cambios que la empresa realizó por la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES, y que según la Resolución # SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial # 566 del 28 de octubre del 2011 en su artículo octavo se estableció que las compañías del tercer grupo calificadas como PYMES.

Por lo anteriormente expuesto, a la fecha de transición (1de Enero de 2011), se presenta como Estado de Situación Financiera de apertura conforme a las NIIF, lo que incluye reclasificaciones y ajustes de cuentas contables, y la conciliación del Patrimonio neto.

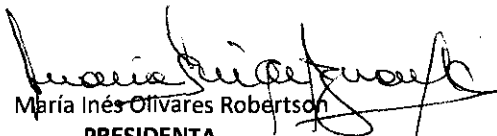
Se procede a tomar votación, y el orden del día es aprobado en forma unánime.

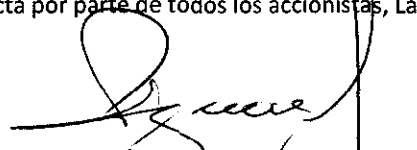
No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta.

A las 11:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, La Presidenta y el Secretario que certifica.


María Inés Olivares Robertson
PRESIDENTA


Pedro Aguayo Cubillo, Ing. Com.
SECRETARIO